

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La corresponden-
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Todo a
 go se entiende por adelantado. Inserte se
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimo

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Día 12 Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 47 ms. 5 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
2	21	15	776	88	Despejadn.	O. S.	Brisa	0
OBSERVACIONES—								

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 10.)

Ministerio de la Gobernacion.—
 Real orden resolviendo un expedien-
 te instruido á instancia de la Cámara
 de Comercio de Sevilla, declarando
 que los gobernadores y autoridades
 locales tienen, no solo el derecho, si-
 no el deber de mandar reconocer
 los alcoholes industriales, aunque ya
 lo hayan sido en las aduanas, siem-
 pre que por cualquier causa sospe-
 chen de mal estado de los mismos, y
 sean éstos destinados al consumo, en
 el cual solo podrán utilizarse siem-
 pre los que reúnan las condiciones exigi-
 das por el decreto de 27 de Octubre
 último; y disponiendo que los análisis
 que manden hacer esas autoridades
 se practiquen por los subdelegados de
 farmacia ó de medicina, si estos últi-
 mos son doctores, ó en su defecto, por
 un farmacéutico ó perito químico.

ECOS DE BARCELONA.

Como á nadie le cabe duda, ya sea
 partidario, ya contrario de que la Ex-
 posicion Universal de Barcelona se
 llevará á cabo, lo que tiene con cui-
 dado hoy á los unos y á los otros,
 preocupando á los que se muestran
 favorables al pensamiento, y sirvien-
 do de pretexto á los que opinan de di-
 versos modos para sostener su constan-
 te y sistemática oposicion, es si sufrirá
 ó no aplazamiento la inauguracion
 de aquel certámen, señalada para el
 día 8 de Abril próximo.

Verdad es que el tiempo que falta
 para llegar á la referida fecha es su-
 peramente corto, y que tres meses pa-
 ran volando; pero hasta ahora no ha
 habido contra orden, y es más, esta-
 mos convencidos de que no la habrá.
 Las obras de construccion de los
 edificios que han de formar el con-
 junto de la Exposicion, avanzan rá-
 pidamente, y aun cuando no dejó de
 entorpecer algun tanto los trabajos
 la insensata huelga iniciada á media-
 dos del próximo pasado Diciembre, y
 que duró unos quince dias, huelga
 promovida indudablemente por los
 enemigos del Alcalde Sr. Rius y Tau-
 t, cuyo nombre va unido al de la

Exposicion, con objeto quizás de que
 se produjera un aplazamiento que les
 prestara nuevas armas para atacarle;
 á pesar de tal entorpecimiento, son
 tantos y tales los progresos que se
 observan de día en día en aquellas
 construcciones, que no es aventura-
 do asegurar que para el 8 de Abril
 próximo, ó quizás antes, se hallaran
 terminadas por completo, y podrá
 efectuarse la inauguracion.

¿Qué serán escasas las instalacio-
 nes?

Dejando aparte que, conforme va-
 yan concluyéndose las obras se po-
 drán ir empezando aquellas, de ma-
 nera que, á la par que se dá la últi-
 ma mano á los edificios, podrán los
 expositores proceder al decorado de
 los espacios que hayan previamente
 pedido, é ir instalando en ellos sus
 géneros, cabe preguntar: ¿Se ha inau-
 gurado alguna Exposicion Universal,
 no ya con sus instalaciones comple-
 tas, sino libre enteramente de alba-
 ñiles, carpinteros, pintores y otros
 artesanos encargados de la edifica-
 cion?

No nos cabe, pues, ninguna duda
 de que la Exposicion Universal de
 Barcelona se inaugurará el día 8 de
 Abril, salvo que lo impidiera algun
 suceso extraordinario que echara por
 tierra los proyectos y planes conce-
 bidos.

La antigua y poética fiesta de los
 Juegos florales se celebrará este año
 en el período de la Exposicion, y por
 esta causa se trata de revestir aquel
 anual torneo literario de un carácter
 extraordinario, y á este fin el Ayun-
 tamiento, en una de sus últimas se-
 siones, acordó conceder cuatro pre-
 mios especiales de á 500 pesetas cada
 uno, y la Diputacion provincial acor-
 dó igualmente, en sesion celebrada
 ayer, además de la cantidad de 150
 pesetas con que contribuye anual-
 mente al esplendor de la fiesta, cua-
 tro premios, tambien de 500 pesetas
 cada uno, para los trabajos cuyos te-
 mas indicará oportunamente. Sabe-
 mos que uno de ellos es el siguiente:

«Concepto del regionalismo dentro
 de la unidad de la patria.»

He aqui el programa de los Juegos
 florales de este año publicado por el
 consistorio, y en el cual no constan,
 ni los premios extraordinarios del
 Ayuntamiento, ni los de la Diputa-
 cion provincial, los cuales creemos
 serán objeto de un apéndice.

Premios ordinarios: *flor natural*, á
 la mejor composicion de asunto libre
 por el poeta *englandada de oro* á la
 mejor poesia histórica; *violeta de oro*
 y *plata* al poeta autor de la mejor
 composicion moral ó religiosa.

Premios extraordinarios: *Una joya*
de plata, á quien mejor cante la be-
 lleza de la catedral de Barcelona.

Un objeto artistico al autor de la
 mejor memoria sobre el tema *Concep-
 to del regionalismo dentro de la uni-
 dad de la patria*.

Un objeto artistico al autor del me-
 jor poema que describe las costum-
 bres populares de la provincia de
 Gerona.

Un ramo de olivo de plata, á la
 mejor poesia *A la unidad de la patria*.

Un artistico reloj de marmol y
bronce á la composicion más notable
 entre las que recuerden ó describan
 algun hecho ocurrido en la provincia
 de Tarragona.

Un ejemplar del *Album pintoresco*
monumental de Cataluña al autor de
 una Monografia que describa un mo-
 numento histórico, comprendido en
 los dominios de la antigua coronilla
 de Aragon.

Una rosa de plata, á la mejor poe-
 sia referente al Rosellón, prescindiendo,
 empero, de asuntos políticos.

Un cuadro al carbon, á la mejor
 elegia al inmortal pintor Fortuny.

Los trabajos deben de ser remitidos
 antes del día 1.º de Abril próximo, al
 secretario del Consistorio, Ronda de
 la Universidad, 14-3.º-2.ª puerta.

11 de Enero.

LINO.

SECCION EXTRANJERA.

Los telegramas del 9, fechados en
 San Petersburgo, son muy comentados
 por estar en sentido completamente
 pacífico pues *La Gaceta Alemana* con-
 firma que se ha concedido licencia á
 los soldados de las clases más antiguas
 de caballeria, artilleria, infanteria y
 Guardia imperial.

«Esta medida, añade, constituye un
 sintoma elocuente de paz pues en años
 anteriores dichas clases eran licencia-
 das más tarde.»

Queda pues bastante manifestada la
 tendencia que existe de que durante
 el invierno, tal y como tenemos ma-
 nifestado, no existe probabilidad al-

guna de ningún conflicto de los que
 se temian.

Los de Londres de la misma fecha,
 tambien dicen que el ministro de la
 Guerra de Austria pidió al Consejo de
 ministros nuevos créditos con destino
 á gastos militares, pero que M. Tisza
 se opuso, declarando que dichos cré-
 ditos perjudicarian á la Hacienda del
 imperio, sin resultar suficientes para
 el objeto á que se destinasen.

Las últimas noticias de Bulgaria
 dan cuenta de que el príncipe Fer-
 nando parece resuelto á resistir á to-
 do trance, á pesar de la actitud de
 las potencias que le consideran como
 soberano intruso.

El Gobierno de Sofia se ocupa, princi-
 palmente, en aumentar los medios
 defensivos del principado, reforzando
 las plazas fuertes y reorganizando las
 reservas á fin de poder llamar, en ca-
 so necesario, á todos los hombres úti-
 les para empuñar las armas.

Resulta, pues, alguna aunque pe-
 queña discrepancia, si bien, y en re-
 sumen, todos se preparan como ma-
 nifestacion de que temen. «Le The
 Daily News», hablando de la cues-
 tion de Oriente y de la actitud que
 tomaria la Gran Bretaña en el caso
 de ocurrir graves sucesos en los Bal-
 canes, manifiesta que el marqués de
 Salisbury hizo la siguiente declara-
 cion, dirigiéndose al gobierno ale-
 man:

«Inglaterra enviaria dos escuadras
 formidables al mar Negro si Rusia
 intentase ocupar militarmente Bul-
 garia; pero en caso contrario, permaneceria
 en una actitud absolutamente
 neutral.»

De todos modos, continuamos no
 creyendo en la proximidad de ningún
 conflicto.

GACETILLA GENERAL.

Anteayer algunos operarios del
 municipio empezaron las obras de
 arreglo del muro de contencion del
 terraplen del lado Este de la carre-
 tera de ronda, seccion comprendida en-
 tre el rio Güell y la acequia Monar,
 habiéndose ordenado que su altura se
 levante hasta el nivel de la espresada
 carretera, la cual con dicha mejora
 ganará extraordinariamente en segu-
 ridad y anchura.

—Un periódico de Madrid, dá cuen-
 ta del siguiente suceso:

«La competencia de las empresas
 fúnebres, ó el afan de obtener la pre-
 ferencia, dá lugar á casos como el su-
 cedido hace cinco dias en Madrid.

Un amigo nuestro, enfermo cróni-
 co y en estado gravísimo, que sin em-
 bargo no le impedía andar por la ca-
 sa, y que vivia en la calle del Pez,
 número 11, abrió él mismo la puerta
 al oír que llamaban, y un sugeto le
 preguntó si vivia allí; díjole que sí,
 naturalmente, y el desconocido le en-
 tregó un papel impreso.

—Comprendo:—dijo el enfermo le-
 yendo aquel prospecto—esto es hor-
 rible.

Era un anuncio de una funeraria.

Aquella misma noche el enfermo falleció.»

—Por el Gobierno civil se encarga la busca y captura de los fugados de los penales de Bermonte y Oviedo, respectivamente, Antonio Oviu y José Gascado.

—En la noche del martes fué viaticado y anteayer tarde falleció, después de rápida enfermedad, el inteligente profesor de instrucción primaria particular, D. Juan Vilá, uno de los que mas ex-discipulos contaba en Gerona.

Era persona de trato agradable, bondadosa y sumamente honrada.

Acompañamos á su familia en su legítimo dolor.

En paz descansen.

Un vecino de dicho Sr. Vilá, el señor Fontanilles, no hace muchos dias que fué viaticado tambien.

Deseámosle pronto restablecimiento.

—Los autores líricos de la popular *Gran vía*, los Sres. Chueca y Valverde, han remitido ya á Barcelona algunos números de su nueva producción, original la letra del Sr. Perillán Buxó, «de Madrid á Barcelona.» que ha de estrenarse en breve en el Teatro principal de dicha última ciudad.

Aviso á los organillos y pianos callejeros.

—Por el Gobierno civil se encarga la busca y captura del rematado Francisco Escalona Verdugo el cual se fugó el día 2 del actual al ser conducido por un funcionario del Gobierno civil al Penal de Valladolid.

—Nuestro estimado amigo D. Francisco de P. Planas, ilustrado secretario de la Universidad literaria de Barcelona y presidente de la distinguida sociedad teatral «Julian Romea» por el gobierno de S. M. ha sido nombrado comendador de número de la Real orden americana de Isabel la Católica.

Nuestros cordiales plácemes por tan merecida distinción.

—El gerundense D. Mariano de Pastors, oficial cuarto de Propiedades é Impuestos de Tarragona, ha sido nombrado inspector de la contribución territorial con destino á la provincia de Orense.

—Por el Gobierno se encarga la busca y captura del desertor trompeta del Regimiento de Caballería Dragones de Montesa, Adolfo Fernández.

—El reputado letrado vendrellense, D. José M.^a Alvarez y Fuster, vicepresidente de la Comisión provincial de Tarragona, ha sido recientemente absuelto con D. Arsenio Sacasas Saladrigas, cura-párroco de Sarriá (Barcelona) y antes de Vendrell, en la causa contra él y otros seguido en el juzgado de dicha última villa sobre duplicidad de billetes y conocida vulgarmente por causa del Hospital.

Era esta voluminosísima y con diversas piezas separadas, que cada una tenia las dimensiones de otra causa, y han pasado desde el año 1881, en que se incoó, la friolera de seis juéces, amen de los interinos.

Nuestra sincera enhorabuena al Sr. Alvarez.

—Por el Gobierno civil de la provincia se interesa la busca y captura de los marineros de segunda clase Juan Plana Cruaño y Manuel Espicosa, de Almería, fugados de los buques de guerra «La fragata Lealtad» y «La escampavía Ardilla» respectivamente, encargando á los señores Alcaldes, guardia civil, agentes de vigilancia y guardias de seguridad que, en caso de ser habidos dichos individuos, sean puestos á disposición del señor Gobernador con las debidas seguridades.

—Recomendamos á los alcaldes y secretarios de Ayuntamiento la lectura y cumplimiento de la circular

que, referente á presupuestos adicionales, publica el Boletín oficial de anteayer.

—Ha sido hallado en un campo del término municipal de Arbucias el cadáver del vecino de aquella población José Garolera, que había desaparecido; cuyo cadáver no presenta síntomas de muerte violenta.

—En el pueblo de Rivas, por uno de los carruages de la empresa «Ceretana» que hace la carrera de Ripoll á Puigcerdá, ha sido atropellada y dejada en muy mal estado la anciana María Sala Ferri, habiendo sido puesto á disposición del Juzgado el conductor de dicho carruage.

—Ha sido declarado cesante el guardia de Seguridad José M.^a Prim.

—Altamente escandaloso es lo que viene ocurriendo en la villa de Llers. El día 8, al oscurecer, le fueron disparados dos tiros á D. Agustín Bel y Oller, secretario que ha sido de aquel Ayuntamiento, sin que afortunadamente le hicieran lesión alguna.

Hechos tan vandálicos como el ocurrido la noche del 8, suceden con alguna frecuencia en aquella población. Indudablemente la entereza de carácter del señor Bel y lo mucho que se afana porque el municipio cumpla con sus deberes, abandonados por los ediles, ha hecho que enemigos encubiertos proporcionen á nuestro amigo tan malos ratos como indudablemente le habrá ocasionado el hecho de que se trata. El juzgado parece que entiende en el asunto.

—El mozo Eduardo Lopez Raboso, soldado voluntario que fué del regimiento de infantería de Almansa, número 18, es reclamado para que sirva presentarse en el Negociado de quintas de la secretaria del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital para enterarle de un asunto que le interesa.

—La Dirección del Colegio de San Narciso ha dispuesto que para pasado mañana domingo, día 15, y con motivo de la inauguración del nuevo local, se celebre un solemne oficio en la iglesia de San Félix, en la propia capilla de San Narciso, patron del Colegio. El sermón está á cargo del Rdo. P. Castellá, de la Compañía de Jesús.

Sabemos que la misa que se cantará será la misma que se estrenó cuando la inauguración de la iglesia de Port-bou, siendo dirigida la orquesta por el profesor de dicho Colegio, tomando parte tambien los alumnos de la clase de música.

Durante el día se permitirá visitar el nuevo local del Colegio.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se ha impuesto al vecino de esta capital Narciso Frangancio la multa de 10 pesetas por infracción del reglamento de carruages.

—Por el mismo departamento se han dado las órdenes oportunas para la busca y captura del soldado desertor del Regimiento de Aragon Ramon Hernandez Alonso.

—Por Real orden de 10 del actual se ordena la busca y captura del súbdito inglés Sir Neton Gordon, por haber sido pedida la estradicion por el embajador de la Gran Bretaña.

—Habiendo desaparecido de la casa paterna el niño Jaime Mas y Simon, de 11 años de edad y natural de Garriguella, por el Gobierno civil se ha ordenado su busca, pues cuantas averiguaciones ha practicado la familia han sido infructuosas.

—Un horroroso asesinato se ha cometido en el pueblo de Surroca, dando muerte á Ramon Llacot y Sagúés. Tres puñaladas y un tiro en la cabeza presentaba el cadáver de Llacot al ser reconocido.

Debido á la actividad de los individuos del puesto de la Guardia civil de San Juan de las Abadesas, han si-

do capturados y puestos á disposición del Juzgado Paladio Soler Tercos, Ramon Torrent Font, Pedró Marcó Casademunt, Manuel Buset Coll y José Mas Costa como presuntos autores de este crimen.

—Dijimos en el número de ayer que el señor Massa había dado orden para que se le defendiera en su órgano, del dictado de ingrato y, como prueba de lo bien informados que estábamos, hé aquí como se expresa el periódico de la plaza del Grano:

«Se nos ha dicho, que los *drapaires* que barren en el periódico del Sr. Maciá, hablan como solo ellos saben hacerlo, de nuestros amigos los señores Massa, Sicart y Camós, los cuales deben estar orgullosos al verse combatidos por unas ilustraciones periodísticas de tanta valia.

»Al primero parece lo acusan de ingrato para con el Sr. Fabra. Que diga esto el diputado por la capital bajo su firma, y tanto el señor Massa como nosotros, discutiremos el tema de la gratitud para quien nada hizo ni ha hecho ni por nuestro amigo ni por nadie.

»Mientras sean los jornaleros los que hablen, tienen expedito el campo ¿qué saben ellos lo que se dicen? ¡Pobres jentes!»

Por las anteriores líneas, y segun parecer facultativo, se viene en conocimiento de que el director del periódico de la plaza del Grano, corre el peligro de que se le forme algun *grano* que afecte su organismo en la parte mental.

Sentiríamos que así fuera, haciendo votos por nuestra parte, desde hoy, para que no suceda; tanto mas cuanto que tenemos aun con él muchas cuentas pendientes.

El Profesor Catedrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la «Emulsion de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, creyendo ser un deber el recomendar en aquellos casos en que esté indicado dicho medicamento.

Valladolid 28 diciembre 1885.

Dr. Daniel de Zuloaga.

JUAN RIERA

MEDICO HOMEOPATA

Calle de Mercaders (Nieve) núm. 20
pisó 1.º—Recibe de 10 á 2.

INSTRUCCION PÚBLICA.

La Geografía, La Historia y las Ciencias naturales en las escuelas primarias.

Si el conocimiento de la religion y moral, lectura, escritura, cálculo y demás asignaturas obligatorias que forman el programa de la enseñanza en las escuelas elementales es necesario al hombre para conocer su misión en la tierra, vivir en sociedad, participar de sus ventajas y tener á mano un medio seguro para subvenir á las necesidades materiales de la vida, no le es menos indispensable, para la adquisición de nuevos elementos de riqueza y de saber, el que pueden proporcionar el estudio de las materias que sirven de epigrafe á este artículo.

El hombre es un ser inteligente y social, capaz de un perfeccionamiento físico, intelectual y moral indefinido; detenerse en este camino de progreso, fuera retroceder, fuera ignorar quien es y á donde va, fuera faltar á esa ley moral de la perfectibilidad humana impuesta por el criador á todo ser racional, fuera limitarse en fin, á una esfera de acción propia mas bien de los irracionales.

A manos tenemos el gran libro que nos ofrece la naturaleza y la historia para leer en sus páginas la confirmación de esta verdad en sus aconteci-

mientos. Vivir en un mundo é ignorar las leyes que lo rigen, los elementos que le dan vida, los seres que pueblan, los fenómenos que lo envuelven; vivir en una sociedad y desconocer su origen, ignorar su formación, la historia de su patria, los grandes hechos que, en su seno, han desarrollado, las revoluciones que se han sucedido, los grandes cambios políticos y sociales que se han operado; respirar un aire que nos desconoce sin conocer su composición, los elementos que le constituyen, los efectos que produce y las causas que pueden viciarle, vivir en fin, rodeado de maravillas y desconocer la poderosa mano que los creó para felicidad de sus criaturas, sin elevar hacia su autor un suspiro de amor; una lágrima de reconocimiento, es vivir como el bruto, es getar cual parásito al tronco en donde está adherido y dormir (permitase la espresion) en la eternidad de la ignorancia.

La importancia pues, de las materias que motivan este escrito es incontestable, y su principio debe arrancar de las escuelas sin escepcion de clase ni de pueblos, para ir sucesivamente eslabonándose en los demás centros de instrucción y abarcar en si al hombre en todas sus edades. Que los maestros posean todos un mismo título, que sus estudios sean iguales, y que desaparezca para siempre esa distinción de grados en las escuelas. ¿No se pretende hoy día la igualdad, no se pretende la nivelación en las ciencias? Pues, ¿porqué no se ha de ser consecuente en la enseñanza fundamental? El aldeano como el menestral, el pobre como el rico, todos los miembros sin distinción, de la sociedad, todos están dotados de una inteligencia para conocer, de un corazón para amar, de una libertad para obrar; su objeto es la creación, si bien distinto en sus funciones, es el mismo en su fin, lo que se refiere acerca su misión en la tierra. Los pueblos de corto vecindario, como las ciudades mas populosas; en los villorrios, como en las capitales, existen talentos privilegiados que desarrollar, génios, tal vez que despertar con las bellezas de la ciencia. ¡Cuántos individuos han vivido en una esfera oscura y limitada por no haber ejercitado sus talentos naturales una educación conveniente!

«Acaso, decía un gran poeta, en el cementerio de un pueblo, acaso de cansa aquí un corazón animado, otro tiempo, de celeste llama; acá hay allí manos dignas de sostener el centro ó despertar las últimas armonías de la lira. Para la ciencia, jamás desarrollado en su presencia esas grandes páginas enriquecidas con los frutos del tiempo; la fria miseria repudia sus nobles impulsos y helaba su alma, las inspiraciones del génio; ¡Cuántas piedras preciosas del mundo puro brillo están pérdidas en los abismos del Océano! ¡Cuántas encantadoras flores abren su capullo, ostentando sus bellos matices, y prodigan sus perfumes á las brisas del desierto!»

Sin olvidar los fundamentos de la instrucción elemental, urge dar mayor vuelo á la inteligencia del niño, mayor alimento intelectual que no se daba veinte años á esta parte. Las ciencias y las artes han dado un paso de gigante por el camino de sus adelantos consecuentes, es, pues, que en las escuelas, se abren al niño horizontes mas vastos de instrucción, ya que esta los tiene ya mas dilatados.

Es verdad, que si el contrapeso de los sentimientos religiosos no se fija en la balanza de la instrucción, prefigura la moral, peligran las costumbres y hasta las creencias mas sólidas naufragan pero si el hombre á medida que avanza su conocimiento, adelanta su virtud, si mientras se desarrolla su inteligencia, mas cultiva forma su corazón con la nutritiva s-

bia de la ciencia religiosa, no hay que temer por él, ni por las instituciones sociales; al contrario será para éstos su primer sostén, un firme defensor del orden y de la paz, pues como dice nuestro insigne Balones, «poca filosofía aparta de la religion, nuestra filosofía conduce à ella.»

Hoy día que las ciencias marchan con rapidez de descubrimiento en descubrimiento, es necesario que el hombre, desde su niñez, adquiera conocimientos geográficos, históricos y naturales; es reducido el círculo de la enseñanza en que gira en las escuelas. Los adelantos de la época así lo exigen, y hasta el profesorado, en su generalidad, vería con gusto se introdujeran en todas las escuelas unos conocimientos, que no debiera ignorar toda persona medianamente instruida.

Rosendo Albert.

PROTECCION Á LA INFANCIA

Cádiz 8, 12, 20noche.

Acaba de celebrarse la última sesión del Congreso proteccionista de la infancia.

El discurso del presidente D. Celestino Párraga y Acuña, es muy notable:

Hace un resumen de los trabajos del Congreso esperando prósperos resultados.

Se lee una comunicacion del señor duque de Veragua, presidente de la Sociedad protectora de los Niños de Madrid, felicitando á doña Patrocinio de Biedma por el éxito del Congreso, y otras con igual objeto de las diputaciones de Huelva y Alicante.

Las conclusiones que el Congreso presenta piden en resumen:

Lá de Beneficencia que se evite por

todos los medios la lactancia mercenaria, prefiriendo la artificial.

Que se fomente la creacion de sociedades benéficas, particulares, asilos y escuelas.

Que las inclusas sólo tengan abiertos los tornos en las horas en que se cierra el establecimiento.

Que se den premios por las diputaciones á los que prueben su caridad amparante á los niños abandonados.

La de educacion pide:

Enseñanza obligatoria por el Estado, hasta la edad de los 13 años del niño.

Prohibicion de hacer trabajar á una criatura hasta haber terminado su educacion.

Ampliacion de la primera enseñanza.

Reformas en el método de exámenes.

La de higiene pide:

Creacion de hospitales, escuelas para linfáticos escrofulosos.

Orden higiénica en la enseñanza.

Mejoras en el régimen de los establecimientos de caridad.

Vigilancia facultativa sobre las escuelas.

La de legislación pide:

Creacion de casas correccionales.

Abolicion de la mendicidad en los niños.

Vigilancia legal sobre la juventud.

La señora doña Patrocinio de Biedma, iniciadora de este Congreso le dirige un mensaje de gracias consignando que al unirse para levantar un altar al derecho moderno, al progreso filosófico y á la caridad cristiana, han escrito la página más gloriosa de la historia de Cádiz y de su civilización del siglo XIX.

El Congreso se declara terminado, nombrándose una comision permanente que gestione el cumplimiento de sus acuerdos.

SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 12 DE ENERO.

Jefe de día, Sr. Comandante de Caballería D. Francisco Rivera.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Comdte. Sargento Mayor, Bernardino Garcia.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 4.—Defunciones, 2.

TELÉGRAMAS.

Madrid 11.—El general Cassola se propone que los jefes y oficiales de todas las situaciones no sufran descuento alguno en su haber.

El general Jovellar ha cumplimentado á la Reina regente.

El *Imparcial* insiste en que los filibusteros lleven á cabo trabajos en Santo Domingo.

El general Quesada está muy grave á consecuencia de una pulmonía.

El *Globo* habla de una irregularidad cometida por cierta corporacion, consistente en nombramientos de comisionados para realizar un negocio ilícito.

—*Senado*.—El señor Calderon y Herce reclama los detalles del robo cometido en el Museo naval.

El ministro de Marina refiere los hechos doliéndose de lo ocurrido.

—Sigue la discusion del proyecto de ley del Jurado.

El señor Alcocer contesta al señor Torreonaz, acusando á los conservadores de haber aprovechado el elemento imperito para juzgar los delitos graves. (Refiérese á ley de Cementerios.)

Congreso.—El general Dabán ha preguntado que ha ocurrido acerca del robo en el Museo Naval.

El señor Albareda ha justificado la reserva en este asunto, pues cree contribuirá á descubrir los autores.

El señor Villalba Hervás ha hablado del bandolerismo en Cuba.

El señor García Riego ha preguntado si es cierto el rumor de haber sido nombrados dos consejeros de Filipinas, procesados, y se hallan en libertad bajo fianza.

El señor Balaguer ha declarado que no lo recuerda.

El señor Dávila ha continuado su discurso acerca el Mensaje; se ocupa de los asuntos económicos y de los exteriores. (En la cámara hay escásima animacion).

Se ha desistido de celebrar el banquete en honor al señor Cánovas; en su lugar se hará una gran tirada de su discurso.

Paris 11.—Nuevamente son pesimistas las impresiones relativas á la cuestion europea.

Telégramas de Berlin dan cuenta del rumor relativo á un nuevo atentado contra la vida del Czar.

En la eleccion de presidente de la Cámara de diputados de esta República, Mr. Floquet ha obtenido 70 votos menos que en la eleccion anterior.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 17'30 pesetas.—Mezcladizo 18'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Favol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanos 17'21

Imprenta de Alberto Nugué.

- 5.º Lladó, con el propio objeto señalando un mes.
 - 6.º Palau Santa Eulalia, igualmente, fijando 15 días para pedir la vacante.
 - 7.º Massarach, que el reparto para cubrir el déficit de 1886-87 estará de manifiesto 15 días.
 - 8.º Llagostera, sobre hallazgo de un macho abandonado en la carretera de Gerona á San Feliu la mañana del 14.
 - 9.º Mollet cerca Parelada, manifestando estar por 8 días al público el reparto para cubrir el déficit de 1886-87.
 10. Vilajuiga, para nombrar secretario del Ayuntamiento dentro 30 días.
 11. Ordis, que el reparto para extinguir el déficit del presupuesto adicional y refundido estará 15 días de manifiesto.
 12. San Clemente Sasebas, que el reparto de consumos para 1887-88 estará de manifiesto 8 días.
 13. Torroella, emplazando al mozo Narciso Flaquer Pages, del reemplazo de 1883, con orden de captura.
 14. Vilovi, sobre el extravío y consiguiente caducidad de la cédula del mozo Rafael Planas.
- Cierra el *Boletín* con dos estados.
- 1.º Del administrador del Hospicio y casa de expósitos de Gerona sobre movimiento de acogidos en Agosto.
 - 2.º Del administrador del Hospital de Santa Catalina, fijando los enfermos y locos en el citado mes.

Boletín Oficial del día 22.

No se publicó.

Gaceta del día 23.

Gobernacion.—R. O. dictando disposiciones relativas á evitar el desarrollo y propagacion de la lepra ó mal de San Lázaro en la provincia de Alicante.

—Otra dictando las reglas á que ha de sujetarse la fabricacion de embutidos y conservas de carnes.

—Otra mandando proceder á la celebracion de subasta para establecer y explotar una red telefoica en Santander

Fomento.—R. O. disponiendo se provea por oposicion la cátedra de armonium vacante en la escuela nacional de música y declamacion.

—Otra aceptando el donativo del lienzo original de don Vicente Lopez que representa el retrato del duque del Infantado, que con destino al museo nacional de pintura y escultura ha hecho la condesa de Cuba, duquesa de Pastрана, y dándole las gracias en nombre de S. M.

Boletín Oficial del día 23.

No se publicó.

Gaceta del día 24.

La *Gaceta* de este día no contiene disposicion alguna de interés general.

Boletín Oficial del día 24.

Parte oficial de la *Gaceta* del 21 relativo á la salud de SS. MM. y familia.

Circular, emanada del Gobierno civil, autorizando ampliacion en ciertas condiciones del plazo para matanza de cerdos.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers, núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.-Barcelona.

Véndese en las farmacias del Dr. Ameller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

PRIMERA

GRAMÁTICA ESPAÑOLA

RAZONADA.

POR

D. MANUEL M. DIAZ RUBIO Y CARMENA. (PRESBITERO)

Segunda edición corregida y aumentada.

PRECIOS: En Madrid, en rústica, 15 pesetas; en provincias, 17; en pasta ó tela á la inglesa, 18 ptas.; en provincias 20.

Cepas Americanas,
GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.
GRANDS CRIADEROS
DE
Joaquin Marqués.
LA BISBAL (GERONA)

Pesetas.

Barbados riparia, Touman- tesse y Fabre 1.ª clase. . .	70 millar
Marcottes riparia, Touman- tesse y Fabre 1.ª clase. . .	60 »
Barbados Jaqués 1.ª clase. . .	125 »
Sarmientos riparia 1.ª clase. . .	30 »

Todas las primeras clases en pedidos de diez millares se venderán con un diez por ciento de rebaja. Las segundas clases á precios reducidos.

SARMIENTOS PARA INGERTOS.

Alicanti-Buxet. . .	60 pesetas millar.
Petit-Buxet. . .	50 »
Chaselá-Doré. . .	50 »

Tanto las cepas americanas como los sarmientos para ingertos, á grandes partidas, se expenderán con gran rebaja.

CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS

DE

D. A. GARRIGOLAS.

CASTELLO DE AMPURIAS.

Riparias barbados, 50 pesetas el 1,000	
Jaqués id. 100 id. id.	
Riparias ingertadas H. Buchet, 10,	
5 pesetas; 50, 20 pesetas; 100, 40 pesetas.	

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA

Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

Llegada Salida

Mañana Mixto coches 1.ª 3.ª 6:51	
» Correo » 1.ª y 3.ª	
» Mixto » 3.ª	
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª	
» Correo » 1.ª 2.ª 3.ª 3:39	
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª 10:4	

Trenes en dirección á Port-bou.

Llegada Salida

Mañana Mixto coches 2.ª y 3.ª	5:20
» Correo » 1.ª 2.ª 3.ª	8:24 8:30
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª	12:52 1:30
» Correo » 1.ª y 3.ª	5:5 5:11
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª	9:00

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Circulares de orden público para capturar al soldado desertor de Asia, Miguel Forteza, y el del depósito de Ultramar José Valls.

Real orden, tomada de la *Gaceta* del 17, emanada de Gobernacion, sobre fábricas de vinos artificiales.

Extractos de las sesiones de la Comisión provincial en los días 27, 29 y 30 de Julio y 18 y 19 de Agosto últimos.

Anuncio de la Administracion de contribuciones y rentas (Negociado de minas) dejando sin efecto la subasta de concesiones caducadas fijada para el 25, quedando en avisar el día que se señale.

Siguen como edictos judiciales:

1.º De Olot, actuacion Maymó, en el ejecutivo de Juan Pujol contra Narciso Dorca, señalando la venta de fincas para el 12 de Noviembre próximo.

2.º De Gerona, actuacion Puigoriol, señalando el 12 del entrante mes para venta de dos fincas, en el ejecutivo de José Serrá contra Rosa Camó.

3.º De Olot, actuacion Maymó, en los ejecutivos de Pablo Güell y otros contra Jaime Germà, señalando para venta de una finca el 18 de Noviembre próximo.

4.º Del Juzgado de Santa Coloma, actuacion Escarrá, llamando á los parientes de doña Dolores Ronsart, esposa del registrador D. Leoncio Vardaguer, á fin de recluirla como alienada.

5.º De Figueras, actuacion Conte Lacosta, en el ab-intestado de Pedro Gorgot y Gorgot, promovido por Maria Gorgot, llamando por 30 días á los que se crean con igual ó mejor derecho.

6.º De La Bisbal, actuacion Vicens, publicando la

sentencia á instancia de Miguel Bruquera y otros condenando á Isabel Clari y Hostench, asistida de su esposo Vicente Picó, al pago de 4,000 pesetas é intereses desde 14 de Junio último y á las costas.

7.º Edicto de Figueras, actuacion Lacosta, demandando, por muerte de Pedro Bernabé y Verdaguer para que dentro 9 días comparezcan, á los que quieran ser ó sean herederos, merced á instancia de D. Ramon Martí Macelis, de Castelló de Ampurias.

8.º De Figueras, actuacion Gironella, en razon de la solicitud de inclusion en lista de votantes para diputados á Cortes de varios, cuyo derecho se podrá disputar dentro 20 días, aunque no se dice á qué distrito quieren incorporarse, lo cual es como no decir nada.

9.º Otro en el mismo sentido, del mismo Juzgado, y omitiendo decir lo que se omite en el anterior.

10. Subsiguen otros dos edictos del mismo Juzgado haciendose igual omision en el asunto.

Cierra el número con edictos de las Alcaldías:

1.º De Gerona, poniendo, por 20 días, de manifiesto, la rectificacion propuesta por la Comisión de Fomento del proyecto de alineacion de la calle Den Bern.

2.º De Vilasaca, poniendo de manifiesto por 8 días el reparto para cubrir el déficit de los presupuestos de 1886-87 y 1887-88.

3.º De Cruilles, poniendo por 15 días de manifiesto el reparto para cubrir la mitad del déficit que habia al cerrar el pasado ejercicio de 1886-87.

4.º Vilajuiga, para cubrir dentro 15 días la vacante del cargo de secretario del Juzgado.